CUENTA DE COBRO N° 5

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

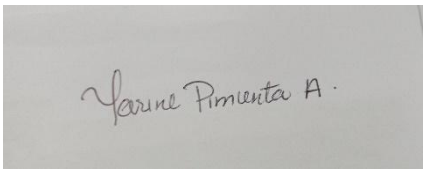
DEBE A:

YARINE DE JESUS PIMIENTA ARRIETA , identificado con **CC No. 1.050.037.358** de **San Jacinto- Bolívar**, la suma de **LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/L. ($3.000.000**), por concepto del quinto pago del período comprendido entre el 29 Mayo al 28 de Junio de 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202100425, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
Favor consignar en la **CUENTA DE AHORROS No. 08026812543 BANCOLOMBIA**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

Se firma en Barranquilla, a los (28) días del mes de Junio de 2021.



YARINE DE JESUS PIMIENTA ARRIETA
CC No. **1.050.037.358** de **San Jacinto- Bolívar**
Celular : 3186450751
contratista